

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/323/2023/II Y SUS ACUMULADOS IVAI-DIOT/324/2023/III, IVAI-DIOT/328/2023/I, IVAI-DIOT/329/2023/II, IVAI-DIOT/331/2023/I, IVAI-DIOT/332/2023/II E IVAI-DIOT/333/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

COMISIONADO PONENTE: David Agustín Jiménez Rojas

ELABORADO POR: Carlos Martín Gómez Marín, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a veintidós de junio de dos mil veintitrés.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **parcialmente fundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.**

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS	4
PRIMERO. Competencia	4
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo.	4
TERCERO. Efectos del fallo.	22
PUNTOS RESOLUTIVOS	23

ANTECEDENTES

1. El dos de mayo de dos mil veintitrés, se recibieron en la Dirección de Asuntos Jurídicos, siete denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, en cuya descripción indican lo siguiente:

...
No tiene nada publicado del 2018 al 2021 (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPVIL15XXVII		Todos los Periodos

...
No tienen nada publicado desde el 2018 a la fecha (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXI - A_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPVIL15XXIa	2022	Anual

...
No tiene nada publicado desde el 2018 a la fecha (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	1er trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	2do trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	3er trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	4to trimestre

...
No tienen nada publicado desde el 2018 a la fecha (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXXIV - a_Inventario_Inventario de bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVa	2022	1er trimestre
15_XXXIV - a_Inventario_Inventario de bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVa	2022	2do trimestre

...
No tiene nada publicado desde el 2018 a la fecha (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXXVI_Resoluciones y laudos emitidos	LTAIPVIL15XXXVI	2022	1er trimestre
15_XXXVI_Resoluciones y laudos emitidos	LTAIPVIL15XXXVI	2022	2do trimestre
15_XXXVI_Resoluciones y laudos emitidos	LTAIPVIL15XXXVI	2022	3er trimestre
15_XXXVI_Resoluciones y laudos emitidos	LTAIPVIL15XXXVI	2022	4to trimestre

...
No tiene información del ejercicio anterior como establecen los lineamientos en materia (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XLV_2021 .Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	LTAIPVIL15XLV	2022	Anual

...
No tiene información publicada (sic)
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_LI_Relación de los servidores públicos comisionados.	LTAIPVIL15LI		Todos los periodos

2. Por acuerdos de dos de mayo de dos mil veintitrés, la entonces comisionada presidenta de este Instituto, tuvo por presentadas las denuncias y ordenó remitirlas de la siguiente forma: el expediente IVAI-DIOT/323/2023/II a la ponencia II, el expediente

IVAI-DIOT/324/2023/III a la ponencia III, el expediente IVAI-DIOT/328/2023/I a la ponencia I, el expediente IVAI-DIOT/329/2023/II a la ponencia II, el expediente IVAI-DIOT/331/2023/I a la ponencia I, el expediente IVAI-DIOT/332/2023/II a la ponencia II, y el expediente IVAI-DIOT/333/2023/III a la ponencia III.

3. En fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias, se ordenó la acumulación de los expedientes IVAI-DIOT/324/2023/III, IVAI-DIOT/328/2023/I, IVAI-DIOT/329/2023/II, IVAI-DIOT/331/2023/I, IVAI-DIOT/332/2023/II, e IVAI-DIOT/333/2023/III, al expediente **IVAI-DIOT/323/2023/II**.

4. En la misma fecha, ocho de mayo de dos mil veintitrés, se le previno a la parte denunciante para que en el término de tres días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le fuera notificado dicho proveído, especificara de manera clara que periodo se encontraba denunciando; apercibido que en caso de no dar cumplimiento en los términos y plazos indicados, se procedería a admitir la denuncia únicamente por cuanto hace a las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, XLV, y LI del artículo 15**, de la Ley de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

5. El diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, la Secretaría de Acuerdos hizo constar que después de una búsqueda en el libro de gobierno de Oficialía de Partes y en el correo electrónico contacto@verivai.org.mx, respecto del periodo comprendido del **quince al dieciocho de mayo de dos mil veintitrés**, no se encontró anotación o registro alguno sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por la **parte denunciante**.

6. Por acuerdo de veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, se hizo efectivo el apercibimiento realizado a la parte denunciante, y en lo sucesivo se sustanciara el presente asunto únicamente por cuanto hace a las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, XLV, y LI, del artículo 15** de la Ley de Transparencia Local, respecto del ejercicio dos mil veintidós, asimismo se ordenó su admisión requiriéndose al sujeto obligado para que dentro del término de tres días hábiles rindiera informe justificado respecto de los hechos motivo de la denuncia.

7. En fechas treinta y uno de mayo y dos de junio de dos mil veintitrés, compareció el sujeto obligado mediante varios correos electrónicos, enviados al correo institucional contacto@verivai.org.mx, y posteriormente mediante proveído de fecha doce de junio de dos mil veintitrés, se le tuvo por presentado al sujeto obligado rindiendo el informe justificado e informe complementario, en los términos establecidos.

8. El diecinueve de junio de dos mil veintitrés, se realizó la diligencia de verificación a la publicación que realizó el sujeto obligado en las plataformas digitales, relativa a la obligación de transparencia prevista en las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX,**

XXXIVa, XXXVI, XLV, y LI, del artículo 15, de la Ley de Transparencia Local, respecto del ejercicio dos mil veintidós, de la Ley de Transparencia.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 y 17.2 de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. Las denuncias fueron interpuestas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, argumentando como hechos de la denuncia: “...No tienen nada publicado del 2018 al 2021...” (SIC); “...No tienen nada publicado desde el 2018 a la fecha...” (SIC); “...No tiene nada publicado desde el 2018 a la fecha...” (SIC); “...No tienen nada publicado desde el 2018 a la fecha...” (SIC); “...No tiene nada publicado desde el 2018 a la fecha...” (SIC); “...No tiene la información del ejercicio anterior como establecen los lineamientos en materia...” (SIC); “...No tiene información publicada...”(SIC)

Este cuerpo colegiado advierte que, en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y sustanciales previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es decir, **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y

precisa del incumplimiento denunciado; y **IV**. La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

Ahora bien, la obligación de publicar y actualizar la información pública, corresponde a los sujetos obligados, en ese sentido tenemos que, el artículo 9, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, señala como sujetos obligados en la materia, a los organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública, resultando un hecho notorio que en la Gaceta Oficial de veintidós de agosto del año dos mil ocho se publicó el Decreto de Creación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, otorgándole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, por lo que, esa entidad tiene el carácter de sujeto obligado de la Ley 875 de Transparencia.

En el caso, se señaló el incumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, XLV, y LI, del artículo 15**, de la Ley de Transparencia, que corresponde a la temática de:

...

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

...

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;

...

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;

...

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

...

XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;

...

XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

...

LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical;

...

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, numeral V, fracción I de los Lineamientos Generales, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la

Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el numeral sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet “Transparencia”, así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del mismo numeral.

Respecto de las fracciones denunciadas, conforme con los criterios de aplicabilidad contenidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos Generales para la publicación de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se advierten los periodos de actualización y conservación, como se esquematiza en la tabla siguiente:

Artículo	Fracción o inciso	Lineamiento aplicable	Periodo de actualización y Tiempo de conservación
Artículo 15	XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable; a) Presupuesto asignado anual	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 15	XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 15	XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 15	XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; a) Inventario de bienes muebles.	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien Conservación: Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
Artículo 15	XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo 15	XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Anual. El Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente. Conservación: información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
Artículo 15	LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical;	Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Si bien al formular las presentes denuncias el particular se inconformó por la falta de publicación de las fracciones antes descritas, sin embargo, y toda vez que no señaló el periodo denunciado, se le previno para que en el término de tres días hábiles lo especificara, apercibido que en caso de no dar cumplimiento solo se procedería a estudiar en el presente asunto el ejercicio dos mil veintidós, por lo que, al no haber acatado dicho requerimiento a través de proveído de fecha veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, se hizo efectivo el apercibimiento y se estableció que se procediera a estudiar el presente asunto, solo el **ejercicio dos mil veintidós** respecto de las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, XLV, y LI, del artículo 15, de la Ley de la materia,** de conformidad con los lineamientos aplicables; en ese sentido, en el presente asunto se procederá a estudiar de la manera acordada en el mencionado proveído.

Precisando lo anterior, conforme al artículo 34 de la Ley de Transparencia, el procedimiento de denuncia inicia con el señalamiento que hace el particular respecto de un incumplimiento a una de las obligaciones de transparencia. El mismo procedimiento exige al sujeto obligado, rendir un informe, dentro del plazo que para tal efecto establece la Ley, con la finalidad de desvirtuar la imputación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la litis dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado compareció mediante varios correos electrónicos, enviados al correo

VERACRUZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SSP
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

IPAX
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VERA
VERACRUZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ignacio de la Llave, cuna del Heraldo Colegio Militar 1823-2023*

30 MAYO 2023
13.11.2023

RECIBIDO

GERENCIA JURÍDICA Y CONSULTIVA
Oficio Núm. MAR/JA/C/018/2023

Asunto: respuesta a su oficio No. IPAX/UT/168/2023
Xalapa, Veracruz 30 de mayo de 2023

C. Omar Assad Gongora
Jefe de la Unidad de Transparencia del IPAX

En respuesta a su oficio No. IPAX/UT/168/2023 de fecha veintinueve de mayo del presente año, por este medio, con fundamento en los artículos 34 fracción II y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito rendir ante usted el siguiente informe:

1. Por cuanto hace a la denuncia presentada por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en específico la fracción XXXVI del artículo 15 de la Ley en materia, esta Gerencia Jurídica y consultiva, cumplió en tiempo y forma con el procesamiento de carga de dicha fracción del ejercicio dos mil veintidós, se anexan los comprobantes del procesamiento, enviados por correo SPOT@inal.org.mx y en relación al portal de transparencia del Instituto, se encuentra la información en la siguiente liga: <https://www.ipax.gob.mx/transparencia>, asimismo, se anexan capturas de pantalla de algunos de los datos que aparecen en link proporcionado en el presente escrito.
2. En cuanto a quienes son y que puesto ocupan los responsables de cargar la información comprendida en la fracción denunciada, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la persona responsable es la analista jurídica Lic. Mariana Hernández Sánchez y el área generadora y poseedora de la información es la Subgerencia de Convenios y Contratos a cargo del Lic. Felipe de Jesús Landa López, todos adscritos a la Gerencia Jurídica y Consultiva.

Por lo antes expuesto, respetuosamente le solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado con el siguiente informe justificado, de conformidad con los artículos 90 fracción II y 95 de la Ley General de

Av. San José Yanga No. 100, Col. Las Fuentes,
C.P. 91000, Xalapa, Ver. Tel. 01 228 843 8436
www.ipax.gob.mx



VERACRUZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SSP
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

IPAX
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VERA
VERACRUZ

Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 34 fracción II y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Tener por presentados los comprobantes del procesamiento y las capturas de pantalla, como pruebas anexas al presente informe justificado.

TERCERO.- Informe al Órgano Garante y valide el siguiente informe justificado a través de los medios proporcionados en el acuerdo número cuatro de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

No omito hacer mención, que esta Gerencia Jurídica y Consultiva se encuentra en la mejor disposición para seguir dando cumplimiento a lo establecido en materia de Transparencia.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Lcda. Ana Rosa Rosendo Escobar
Jefa de la Oficina de Análisis y Vinculación Normativa del IPAX

El o los datos de esta página son de carácter confidencial y no deben ser divulgados.
El o los datos de esta página son de carácter confidencial y no deben ser divulgados.
El o los datos de esta página son de carácter confidencial y no deben ser divulgados.

Av. San José Yanga No. 100, Col. Las Fuentes,
C.P. 91000, Xalapa, Ver. Tel. 01 228 843 8436
www.ipax.gob.mx





C. Omar Assad Góngora
Jefe de la Unidad de Transparencia del IPAX

En respuesta a su oficio No. IPAX/UT/164/2023 de fecha veintinueve de mayo del presente año, por este medio, con fundamento en los artículos 34 fracción II y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito rendir ante usted el siguiente informe:

1. Por cuanto hace a la denuncia presentada por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en específico la fracción XXVII del artículo 15 de la Ley en materia, esta Gerencia Jurídica y consultiva, cumplió en tiempo y forma con el procesamiento de carga de dicha fracción del ejercicio dos mil veintidós, se anexan los comprobantes del procesamiento, enviados por carga a IPAI@inaei.org.mx y en relación al portal de transparencia del Instituto, se encuentra la información en la siguiente liga: <https://www.ipax.gob.mx/transparencia>, asimismo, se anexan capturas de pantalla de algunos de los datos que aparecen en link proporcionado en el presente escrito.
2. En cuanto a quienes son y que puesto ocupan los responsables de cargar la información comprendida en la fracción denunciada, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la persona responsable es la analista jurídica Lic. Mariana Hernández Sánchez y el área generadora y poseedora de la información es la Subgerencia de Convenios y Contratos a cargo del Lic. Felipe de Jesús Landá López, todos adscritos a la Gerencia Jurídica y Consultiva.

Por lo antes expuesto, respetuosamente le solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado con el siguiente informe justificado, de conformidad con los artículos 90 fracción II y 95 de la Ley General de

Av. Gaspar Yanga No. 205, Col. Las Fuentes,
C.P. 91036, Xalapa, Ver. Tel. 01 228 845 86, 07
www.ipax.gob.mx

Transparencia y Acceso a la Información



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SSP IPAX VERA CRUZ
Pública, los artículos 34 fracción II y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Tener por presentados los comprobantes del procesamiento y las capturas de pantalla, como pruebas anexas al presente informe justificado.

TERCERO.- Informe al Órgano Garante y valide el siguiente informe justificado a través de los medios proporcionados en el acuerdo número cuatro de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

No omito hacer mención, que esta Gerencia Jurídica y Consultiva se encuentra en la mejor disposición para seguir dando cumplimiento a lo establecido en materia de Transparencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Lcda. Ana Rosa Rosendo Escobar
Jefa de la Oficina de Análisis y Verificación Normativa del IPAX

Esc. Lic. Felipe de Jesús Landá López - Gerencia Jurídica Consultiva de. IPAX - Pasa la Transparencia
C.P. Lic. Felipe de Jesús Landá López - Subgerente de Convenios y Contratos - IPAX - Veracruz
IPAX

Av. Gaspar Yanga No. 205, Col. Las Fuentes,

2023

Establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

De las manifestaciones realizadas por el sujeto obligado, a través de la Jefa de la Oficina de Análisis y Verificación Normativa, señala que la información de las fracciones denunciadas se encuentra en cargada en las Plataformas digitales, agregando para ello los comprobantes del procesamiento.

En ese sentido se procedió a realizar la diligencia de verificación, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a las obligaciones de transparencia denunciadas, a fin de corroborar lo denunciado por un particular.

Es el caso que, de dicha verificación realizada a las plataformas digitales de transparencia del sujeto obligado, se tienen las siguientes observaciones:

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 5. Denominación del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 6. Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 9. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 15. Modificado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 16. Devengado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Criterio 17. Pagado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 18. Subejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 20. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 21. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Nombre completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 3. Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado.	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 5. Institución a cargo del bien mueble, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Causa de alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Fecha con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 17. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. Causa de baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 20. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 22. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 23. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 24. Denominación del inmueble, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 25. Institución a cargo del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 31. Uso del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 37. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 38. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 39. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 40. Causa de alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 41. Fecha de alta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 42. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 43. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 44. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 45. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 46. Causa de baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 47. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 48. Valor del inmueble a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 49. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 50. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 51. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 52. Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 53. Personería jurídica del donante (catálogo): Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 54. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 55. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 56. Denominación o razón social del donante	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 57. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 58. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 59. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeras o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 60. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 61. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 62. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 63. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 64. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 67. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34g, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 68. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de Juicios			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Materia de la resolución (catálogo): Administrativa/Judicial/Laudo	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Sentido de la resolución	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Art. 15 - Fracción I. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Nombre del servidor público comisionado (s) primer apellido, segundo apellido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Comisión (Descripción de la misma)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Duración de la comisión	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Monto de la asignación de viáticos	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 51, que a continuación se menciona en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En consecuencia, y con base en la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, tanto al Portal de Transparencia del sujeto obligado, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como lo señalado en el presente considerando, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de la materia, 13, 14 y 15 de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés, se tiene por acreditada la incompleta publicación y actualización de la información comprendida en las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, y LI, del artículo 15**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme lo establecido por los Lineamientos aplicables, y en consecuencia se declara **parcialmente fundada** la denuncia presentada.

Ello, considerando que no le asiste la razón en su totalidad al denunciante, al inconformarse que no tiene actualizada la información el sujeto obligado, de las obligaciones de transparencia, ya que como se observó de la diligencia de verificación, si se encontró información publicada en ambas plataformas aunque de manera

incompleta, por lo tanto existen elementos suficientes para determinar que la publicación que realizó el sujeto obligado de la obligación de transparencia en estudio no cumplió en su totalidad con lo previsto en los Lineamientos aplicables y de esta forma, se concluye la acreditación del incumplimiento en su publicación y actualización, motivo suficiente para considerar la presente denuncia parcialmente fundada.

Por lo que en el presente asunto se estudió la información respecto **del ejercicio dos mil veintidós**, de las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, y LI, del artículo 15, de la Ley de la materia**, periodo establecido en el proveído de fecha veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, por lo que, de conformidad con los Lineamientos aplicables, aunado a ello, la fecha de la presentación de la denuncia, dicho periodo es exigible para el sujeto obligado la publicación de la información y como se observó de la diligencia de verificación, se encontró información publicada de manera incompleta en ambas Plataformas, en ese sentido, existen elementos suficientes para determinar que la publicación que realizó el sujeto obligado de la obligación de transparencia en estudio no cumplió en su totalidad con lo previsto en los Lineamientos aplicables y de esta forma, se concluye la acreditación del incumplimiento en su publicación y actualización, motivo suficiente para considerar la presente denuncia parcialmente fundada.

TERCERO. Efectos del fallo. Al resultar **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento a la obligación de transparencia objeto de estudio, se ordena al sujeto obligado a publicar la información del contenido de las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, y LI, del artículo 15**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, de conformidad con los Lineamientos aplicables y atendiendo a lo observado en la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Para dar cumplimiento a la presente resolución, por cuanto hace **a su Portal de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia**, el sujeto obligado deberá atender las observaciones que le fueron realizadas y dar cumplimiento, en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz. Mismo que deberá informar a este Instituto en el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución.

Ahora bien, toda vez que el artículo 257, fracción VI de citada ley de la materia, señala que una de las causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, es el no actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los plazos previstos en la ley; y como en el caso ya se advirtió que el sujeto obligado incumplió con lo establecido en dichas fracciones; y que este órgano colegiado cuenta con las atribuciones para garantizar el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

En consecuencia, ante el incumplimiento de las áreas del sujeto obligado encargadas de publicar la información relativa a las fracciones **XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, y LI, del artículo 15**, de la Ley de Transparencia, en este caso, responsables de no cumplir con la obligación de transparencia, conforme a las constancias que obran en el

presente expediente, este órgano determina sancionar la conducta con el **APERIBIMIENTO**; siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

...
“**PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS**”. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247
...

Y para el caso de que, en el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no dé cumplimiento a la actualización de su portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se le solicita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, que en auxilio de las labores de este Órgano Garante Estatal, se le notifique personalmente el **APERIBIMIENTO** de la presente determinación al área responsable, conforme a las tablas de aplicabilidad que entre sus funciones, son las encargadas de publicar la información relativa al **artículo 15, fracciones XXIa, XXVII, XXIX, XXXIVa, XXXVI, y LI**, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

TERCERO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

CUARTO. Una vez fenecido el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no diera cumplimiento a la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

QUINTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

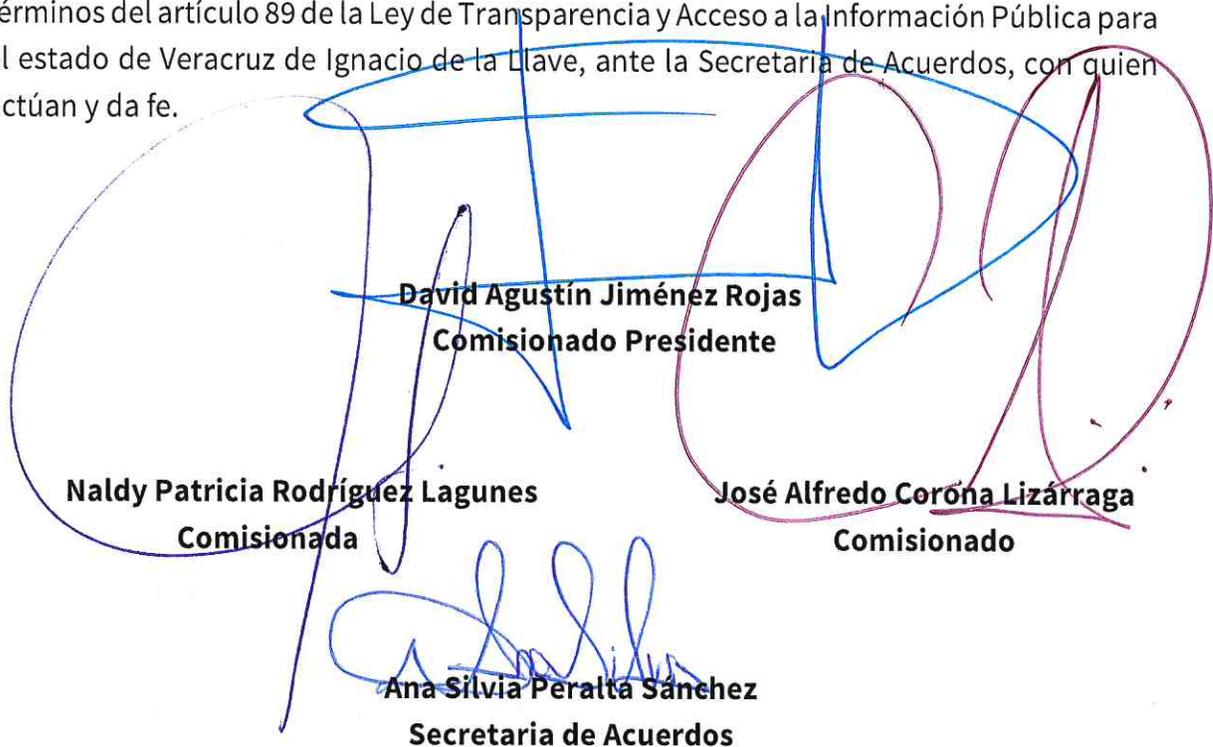
SEXTO. Se indica al sujeto obligado que:

- a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;
- b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la Secretaria de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Ana Silvia Peralta Sánchez
Secretaria de Acuerdos



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/323/2023/II y sus acumulados IVAI-DIOT/324/2023/III, IVAI-DIOT/328/2023/I, IVAI-DIOT/329/2023/II, IVAI-DIOT/331/2023/I, IVAI-DIOT/332/2023/II e IVAI-DIOT/333/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas, del día diecinueve de junio de dos mil veintitrés, Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procedió el inicio del desahogo de la DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica que se tiene registrada en la Dirección de Capacitación y Vinculación, siendo: <https://www.ipax.gob.mx/>, así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Respecto de la publicación y actualización de la información que señala el **artículo 15**, fracciones **XXIa**, **XXVII**, **XXIX**, **XXXIVa**, **XXXVI**, **XLV**, **LI**, de la Ley de la materia.

En ese sentido, y como se señaló en el proveído de fecha veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, mediante el cual se tuvo por admitido el escrito de denuncia, el cual se procederá a verificar **el ejercicio dos mil veintidós**, de conformidad con los lineamientos aplicables que corresponde al sujeto obligado mantener la información publicada respecto de dichas fracciones misma que debe de estar publicada en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado denominado **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz**, lo anterior en términos de los artículos 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 371 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; mismas que disponen:

...

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

...

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

...

...

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;

...

...

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;

...

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

...

XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;

...

...

XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

...

...

LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical;

...

Información que los sujetos obligados deben publicar, atendiendo lo previsto por los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los Lineamientos Técnicos Generales, para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos Generales para la publicación de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹, y que establecen lo siguiente:

Precisado lo anterior, se procede a realizar la diligencia de verificación en los términos siguientes:

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar el Portal del Sujeto Obligado en la dirección electrónica antes mencionada, de lo que se encontró que el Sujeto Obligado publica información:

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Generales.



Seguridad Patrimonial

Cubrimos todo el territorio Veracruzano



Acercas de nosotros

Quiénes Somos

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX), es un Organismo Público Descentralizado.

Nuestra Ubicación

Av. Gaspar Yanga No. 305 Col. Las Fuentes
C.P. 91098

Oficinas centrales: Xalapa, Veracruz

Teléfono

(228) 8 41 84 00

Como llegar

TRANSPARENCIA

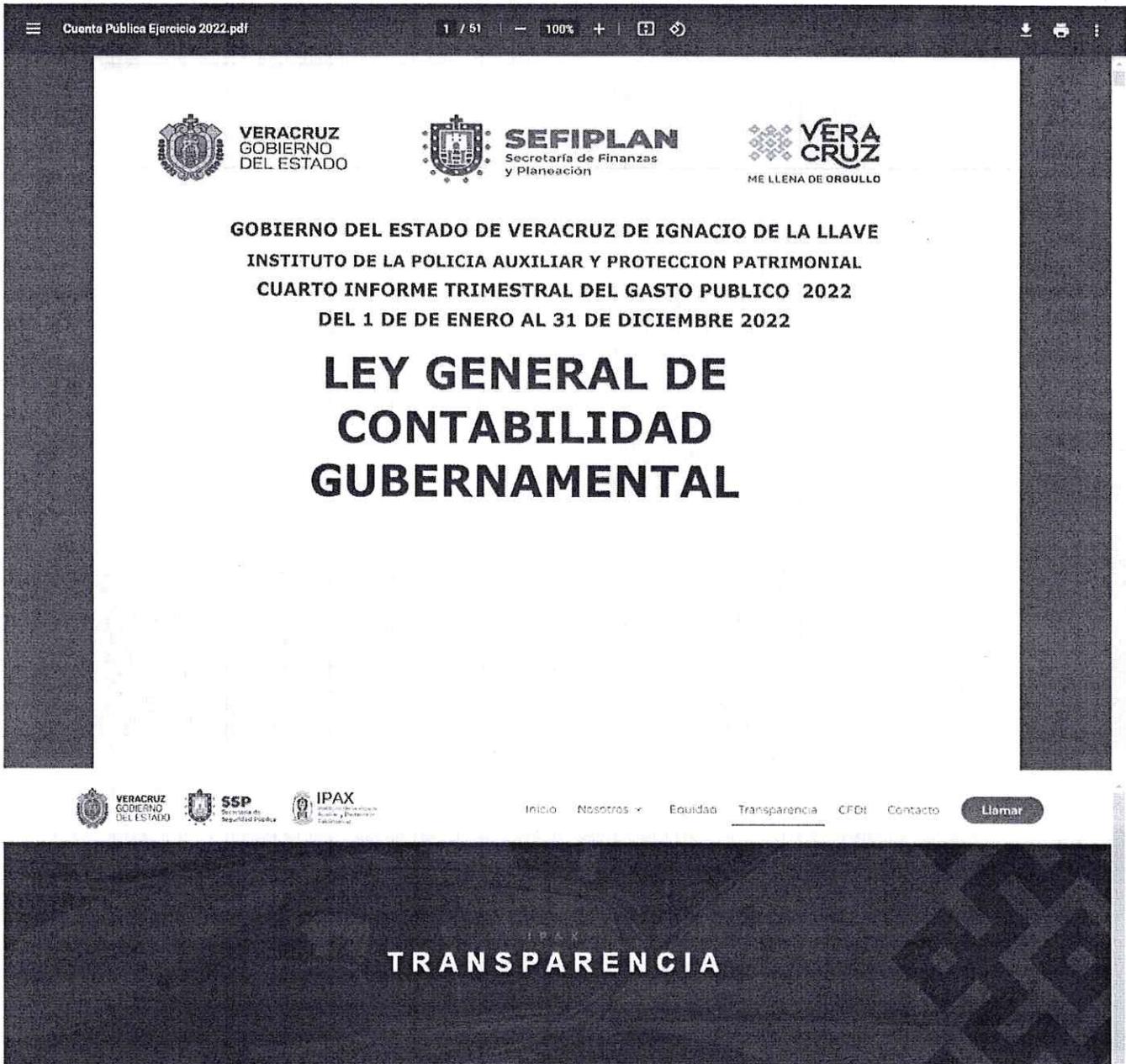
- Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Obligaciones de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Fecha de Actualización: 31 de enero de 2023
Fecha de Validación: 31 de enero de 2023

○ XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Área Responsable: **Gestoría de Administración**
Fecha de Actualización: 31 de enero de 2023
Fecha de Validación: 31 de enero de 2023

○ Cuenta Pública Ejercicio 2022



⦿ Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

⦿ Obligaciones de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

⦿ XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos:

Área Responsable: **Gerencia Jurídica y Consultiva y Gerencia Jurídica y Consultiva**

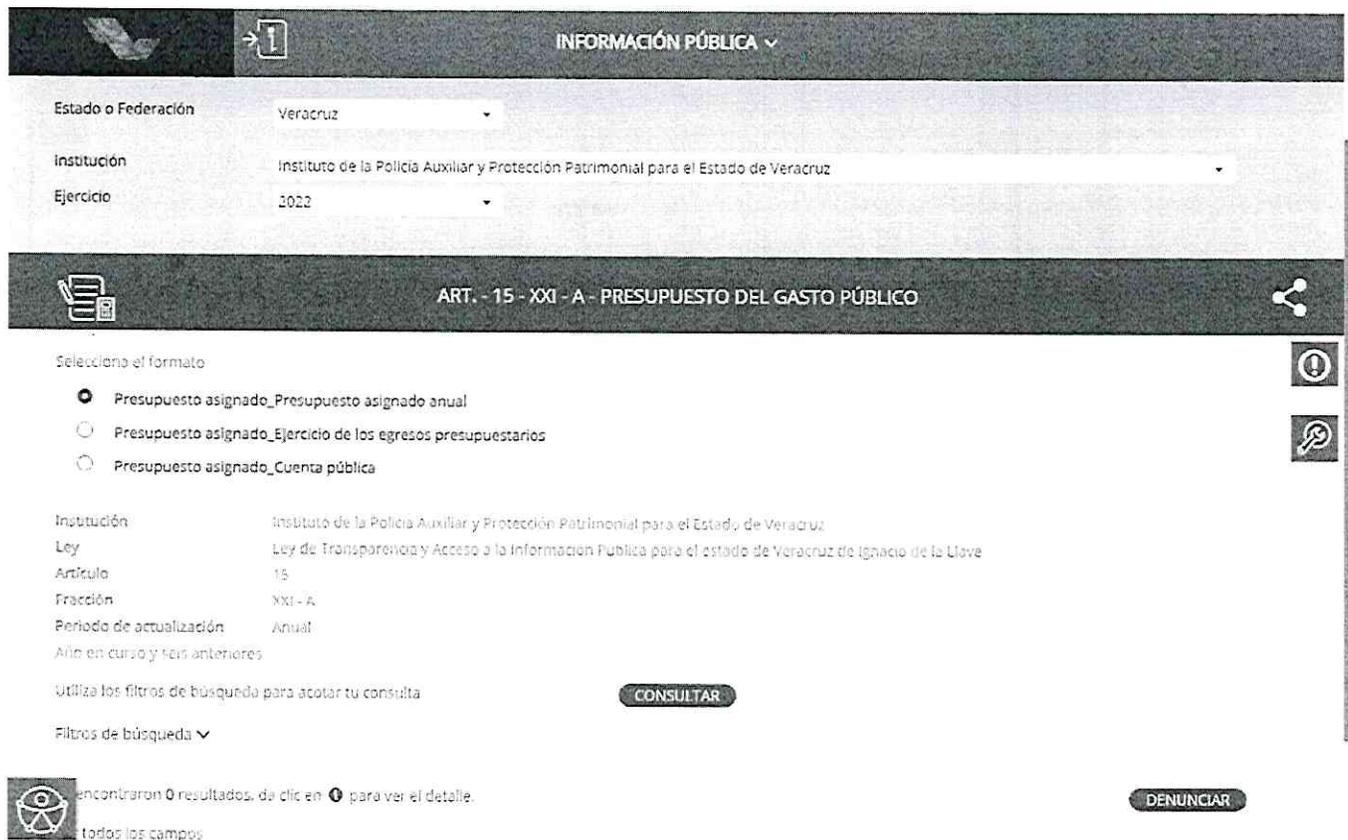
Fecha de Actualización: **31 de enero de 2023**

Fecha de Validación: **31 de enero de 2023**

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados 2018-2020

A		B		C		D		E		F		
TÍTULO						NOMBRE CORTO						
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas						LTAIPVIL15XXVII						La información de cualquier tipo de concesión, contr
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-338-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-305-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-208-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-330-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-265-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-068-01 24-220-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-068-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-246-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-335-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-253-04	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-253-05	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-287-02	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-216-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-332-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-317-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-331-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-300-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-120-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-316-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-199-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-237-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-269-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	24-329-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	04-135-02	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							
2023	01/01/2023	31/03/2023	Contrato	04-146-01	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia Ley 272 que Crea el Instituto de la Policía Auxiliar y l							

Asimismo se procedió a ingresar a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, para corroborar la existencia de la información tanto de las obligaciones comunes como de las obligaciones específicas motivo de denuncia en el presente asunto, se agrega pantalla:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXI - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selección del formato:

- Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado_Cuenta pública

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: XXI - A

Periodo de actualización: Anual

Alin en curso y sus anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXVII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXIX - INFORMES

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXXIV - a - INVENTARIO DE BIENES

Selecciona el formato

- Inventario_Inventario de bienes muebles
- Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles
- Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
- Inventario_Inventario de bienes inmuebles
- Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
- Inventario de bienes muebles e inmuebles donados

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXXIV - a

Esta información se actualiza cada SEMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Se encontraron 0 resultados, da clic en [?](#) para ver el detalle. [DENUNCIAR](#)

Por lo que se procedió a realizar la verificación de la información cargada en ambas plataformas, para lo que se utilizó la herramienta de Verificación, la cual arrojó el siguiente dictamen:

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de **IVAI-DIOT/323/2023/II y sus acumulados IVAI-DIOT/324/2023/III, IVAI-DIOT/328/2023/I, IVAI-DIOT/329/2023/II, IVAI-DIOT/331/2023/I, IVAI-DIOT/332/2023/II e IVAI-DIOT/333/2023/II** vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del sujeto **obligado Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz**, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós, de conformidad con los lineamientos aplicables, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha **diecinueve de junio de dos mil veintitrés**, la Dirección de Asuntos Jurídicos dio inicio a la verificación de la información descargada, a efecto de corroborar, que la información publicada por el sujeto obligado, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normativa aplicable.

II. Con fecha **diecinueve de junio de dos mil veintitrés**, la Dirección de Asuntos Jurídicos inició la verificación del portal de internet del sujeto obligado.

III. En fecha **diecinueve de junio de dos mil veintitrés**, la Dirección de Asuntos Jurídicos concluyó la revisión de la información del SIPOT y del portal de internet del sujeto obligado **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz**.

CONSIDERANDOS

Primero. La Dirección de Asuntos Jurídicos es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 105, fracción XVI, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40 y 42, fracción X, del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; décimo primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete; artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los formatos respectivos. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 6 de abril de 2018; y del capítulo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia. Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020.

Segundo. Con la finalidad de corroborar la publicación y actualización de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, tanto en su portal de internet como en el SIPOT, se llevó a cabo la verificación de la información publicada. En este sentido, se revisó si la información cargada en el SIPOT por el sujeto obligado cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y el artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que los resultados obtenidos se precisaron en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el sujeto obligado **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz**, obtuvo un puntaje de cincuenta por ciento (50%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado denominado **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz** incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y/o Ley Número 875 de Transparencia local, obteniendo un total de cincuenta puntos porcentuales (50 %) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia local, así como en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 5. Denominación del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 6. Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 9. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 15. Modificado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 16. Devengado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 17. Pagado	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 18. Subejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Criterio 20. Ejercicio	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 21. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 26. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En su Portal de Transparencia no publica la información en los formatos correctos de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales; y en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 3. Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado.	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En su portal de Transparencia publica información incompleta, y la nota no cumple de conformidad con los Lineamientos aplicables; en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Institución a cargo del bien mueble, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Causa de alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Fecha con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 17. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. Número de inventario	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. Causa de baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 20. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 21. Valor del bien a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 22. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 23. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 24. Denominación del inmueble, en su caso	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 25. Institución a cargo del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 31. Uso del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 37. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 38. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 39. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 40. Causa de alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 41. Fecha de alta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 42. Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 43. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 44. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 45. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 46. Causa de baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 47. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 48. Valor del inmueble a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 49. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 50. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 51. Descripción del bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 52. Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 53. Personería jurídica del donante (catálogo): Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 54. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 55. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 56. Denominación o razón social del donante	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 57. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 58. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 59. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeras o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 60. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 61. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 62. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 63. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 64. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 67. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34g, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 68. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 4. Materia de la resolución (catálogo): Administrativa/Judicial/Laudo	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Sentido de la resolución	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Art. 15 - Fracción I. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Criterio 3. Nombre del servidor público comisionado (s) primer apellido, segundo apellido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 4. Comisión (Descripción de la misma)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 5. Duración de la comisión	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 6. Monto de la asignación de viáticos	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 8. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 51, que a continuación se menciona en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No publica información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las dieciocho horas del diecinueve de junio de dos mil veintitrés, se da por terminada la presente diligencia.

Remítase la presente verificación al comisionado ponente para los efectos a que haya lugar.

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos